



SECRETARÍA DE SALUD  
OFICIALÍA DE PARTES  
17 JUN 2013  
NOMBRE: Tere  
HORA: 15:55  
RECIBIDO



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

*Sobre cerrado se ignora su contenido*  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/328/2013

México D.F., a 11 de junio de 2013

LICENCIADA  
MARCELA VELASCO GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE SALUD  
P R E S E N T E

Por este medio y en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de igualdad de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle adjuntas las acciones correctivas que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas y mejorar los resultados.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU  
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

- Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del INMUJERES.
- Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.
- Lic. Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.
- Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director General de Programación, Organización y Presupuesto, Secretaría de Salud.
- Lic. Emilio Rivas Cervantes, Director de Integración Programática Presupuestal, Secretaría de Salud.
- Lic. Margarita Guadalupe Gutiérrez Cuartero, Subdirectora de Programación y Presupuestación, Secretaría de Salud.
- Dr. Alejandro Mohar Betancourt, Director General del Instituto Nacional de Cancerología.

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud UR Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1.2 mdp	Modificado: 1.2 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 471 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica especializada en el Hospital de la Mujer            Garantizar que las mujeres se incorporen a las filas de profesionales que brinden atención especializada y con ello contribuir al adelanto de las mujeres y a promover el desarrollo de programas y servicios que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Mujeres médicos especialistas formadas</b>  <b>Meta anual:</b> 8                      <b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p>El objetivo de esta acción es formar médicos especialistas en ginecoobstetricia y subespecialistas en neonatología. Se selecciona a médicos que acreditan el Examen Nacional a Residencias Médicas y que solicitaron cursar estudios de posgrado en las áreas de especialización que ofrece el Hospital de la Mujer de acuerdo con el número de becas que se destinan a la unidad hospitalaria. La formación y ciclos académicos se concluye en el mes de febrero, por lo que de acuerdo con el padrón de beneficiarios en el último año se informa que 8 mujeres concluyeron su formación, lo que representa el 100% de logro. Es importante precisar que este indicador es de compromiso anual.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Informar sobre el total de médicos (hombres y mujeres) que comenzaron la formación en 2013.	Pendiente
1		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 5 mdp	Modificado: 5 mdp

## Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 473 Otorgar atención hospitalaria

Formar recursos humanos capacitados, en particular, médicos radiólogos que no únicamente interpretan o efectúan la lectura de la mastografía, sino que puedan aplicar otros estudios como son el ultrasonido y la resonancia magnética y cuando así se requiera puedan efectuar una biopsia y establecer un diagnóstico para que las mujeres reciban un tratamiento oportuno y dar seguimiento.

## Acciones realizadas y en proceso

### Número de alumnos inscritos al Curso de Imagen e Intervención en Mama

**Meta anual:** 21

**Periodicidad:** Anual

El curso de alta especialidad en imagen e intervención en mama obtuvo el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México en febrero de 2013 y se realizó la convocatoria, entrevistas y selección de los médicos radiólogos. En febrero se recibieron 33 solicitudes de médicos interesados, de estos, 27 cumplieron con los requisitos administrativos y fueron seleccionados 24 (el resto no cumplió los criterios de selección en la entrevista). Dos personas debido a cancelación de sedes y uno más por razones personales se dieron de baja. Al 11 de abril 21 alumnos estaban inscritos.

**Obstáculos:** En febrero se dieron de baja 2 de las 6 subsedes: Centro de especialidades medicas del Estado de Veracruz "Dr. Rafael Lucio" y Unidades de Especialidad Médica (UNEME) para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (DEDICAM) en Cancún, Quintana Roo.

## SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA

Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
1	Mencionar si se tomarán medidas y cuáles para subsanar la baja de 2 de las subsedes donde se llevaría a cabo la formación.	Pendiente
1	Se solicita modificar la redacción del objetivo del programa presupuestario E010 porque tiene la misma redacción del nombre del programa.	Pendiente
1	En el Anexo 2 de información cualitativa se solicita modificar la definición de la población objetivo, ya que ésta sería el personal de salud que es capacitado.	Pendiente
1	Subir el Anexo 1 de información cuantitativa del personal capacitado por entidad federativa y grupos de edad.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 50.99 mdp	Modificado: 50.99 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria Otorgar becas de formación y adquirir los insumos y materiales necesarios para la desarrollo de los programas académicos y de educación continua.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Eficiencia terminal de especialistas médicas (Número de especialistas médicas tituladas de la misma cohorte/Número de especialistas médicos inscritos de la misma cohorte x 100)</b> <b>Meta anual:</b> 56% <b>Periodicidad:</b> Anual		
<p>Se incluyen en este rubro a todos los médicos (hombres y mujeres) que son aceptados para la realización de una Especialización Médica en el Instituto: Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como para los Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina: Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia y Neurofisiología Clínica Perinatal, que cuentan con beca para realizar sus estudios. Se mantiene la tendencia de incremento en la proporción de mujeres que realizan su especialidad en el INPer, (61.6% de mujeres y 38.4% de hombres). Se reporta 52% para este indicador en el 1er trimestre.</p> <p>La población atendida no es acumulable trimestralmente, derivado de que se refiere a las mismas mujeres y hombres que permanecen en formación durante todo el periodo anual.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Explicar por qué en el Anexo 1 se reporta un total diferente al registrado en el sistema. La redacción del indicador es confusa, porque se habla de eficiencia terminal, la unidad de medida es persona y el método de cálculo indica un porcentaje.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud. UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes(NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1.0 mdp	Modificado: 1.0 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria            Capacitar al personal médico que labora en el INPer y en otras instituciones de salud, mediante actos académicos que tienen el objetivo de mejorar sus habilidades para el trabajo o proporcionarles nuevos conocimientos.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Eficiencia terminal de capacitación de mujeres trabajadoras en salud (Número de trabajadoras que concluyeron cursos de capacitación)</b>  <b>Meta anual:</b> 2,714      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>La capacitación que se brinda está dirigida a servidores (as) públicos de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Planeación, así como, el personal Administrativo de las diferentes Direcciones. Sólo en los cursos de protección civil y desalojo de inmuebles se contempla a todo el personal del Instituto. De los 936 trabajadores (as) capacitados (as), <b>781</b> fueron mujeres y 155 hombres.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Informar cuál es el contenido de las capacitaciones brindadas.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 5.0 mdp	Modificado: 5.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 463 Fomentar la investigación en salud Estudiar de forma multidisciplinaria al cáncer de mama, para poder impactar en el conocimiento de la biología, de la enfermedad, y por lo tanto en su detección oportuna y su manejo clínico adecuado.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Número de pacientes con cáncer de mama a las que se les realizaron marcadores tumorales y estudios</b> <b>Meta anual:</b> 250 <b>Periodicidad:</b> Semestral Las pacientes incluidas en este estudio accederán a pruebas moleculares que permitirán establecer un mejor manejo clínico de su enfermedad. En este programa se planea reclutar alrededor de 250 pacientes consecutivas con cáncer de mama a las que se les realizarán, entre otros marcadores, estudios de mutaciones germinales en los genes BRCA 1 y 2. Con este programa, se espera obtener resultados que indiquen el perfil de mutaciones en genes de predisposición al cáncer de mama en la población mexicana lo que permitirá establecer y validar en un estudio posterior un panel de mutaciones que brinde una forma más económica y eficaz de detección de mujeres en alto riesgo de desarrollo de cáncer. Aun no se cuenta con la información para reportar el Anexo 1 Población beneficiada.		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Se solicita modificar la redacción del objetivo del programa presupuestario E022 porque tiene la misma redacción del nombre del programa.	Pendiente
1	Incluir el Anexo 1 de información cuantitativa cuando se tengan los datos de las beneficiarias por entidad federativa.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)										
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 148.48 mdp	Modificado: 148.48 mdp									
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 463 Fomentar la investigación en salud          Contribuir mediante el desarrollo de proyectos de investigación a la generación de conocimientos que proporcionen nuevas alternativas para diagnóstico y tratamiento de los problemas relacionados a la salud reproductiva y perinatal con el objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad materna-infantil.</p>											
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Índice de proyectos finalizados con enfoque de género</b>  <b>Meta anual:</b> 75      <b>Periodicidad:</b> Semestral</p> <p>La misión institucional de generar conocimiento de vanguardia en materia de salud perinatal y reproductiva contempla la necesidad de generar proyectos con enfoque de género y derechos humanos. Se considera que al menos el 50% de los proyectos deberán contar con perspectiva de género e incorporar el concepto de derechos humanos.</p> <p>Los proyectos se desarrollarán en las siguientes líneas de investigación: diabetes mellitus gestacional, nacimiento pretérmino, enfermedad hipertensiva asociada al embarazo, infertilidad, peri y post menopausia, VIH y embarazo, nutrición durante el embarazo, farmacología perinatal, endocrinología reproductiva, cáncer de mama, salud mental en el proceso reproductivo y neurodesarrollo neonatal. Durante el ejercicio 2013 el INPer desarrollará 80 proyectos de investigación en el área de la salud reproductiva y perinatal, de los cuales se tiene programado concluir 40. De ellos, 30 tendrán enfoque de género. En el primer trimestre se incluyeron 101 pacientes en distintos proyectos de investigación, de los cuales 80 fueron mujeres.</p>											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="189 1161 1911 1214" style="text-align: center;"><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></th> </tr> <tr> <th data-bbox="189 1214 760 1307" style="text-align: center;"><b>Trimestre de origen</b></th> <th data-bbox="760 1214 1339 1307" style="text-align: center;"><b>Descripción</b></th> <th data-bbox="1339 1214 1911 1307" style="text-align: center;"><b>Estado (pendiente / solventada)</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="189 1307 760 1421" style="text-align: center;">1</td> <td data-bbox="760 1307 1339 1421">Reportar dentro de los Anexos las temáticas abordadas por lo proyectos que incorporan la perspectiva de género.</td> <td data-bbox="1339 1307 1911 1421" style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> </tbody> </table>			<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>			<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>	1	Reportar dentro de los Anexos las temáticas abordadas por lo proyectos que incorporan la perspectiva de género.	Pendiente
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>											
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>									
1	Reportar dentro de los Anexos las temáticas abordadas por lo proyectos que incorporan la perspectiva de género.	Pendiente									

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 4.0 mdp	Modificado: 4.0 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 464 Investigación Epidemiológica sobre Cáncer Mamario  Identificar las barreras que podrían afectar un programa de detección temprana de cáncer de mama y proponer estrategias para superar dichos obstáculos.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Porcentaje de avance del estudio “Investigación epidemiológica sobre cáncer de mama”</b>  <b>Meta anual:</b> 100%      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>Para lograr una detección y tratamiento oportuno es necesario conocer las barreras que existen para la búsqueda y otorgamiento de la atención tanto desde la perspectiva de la paciente como de los y las proveedoras de salud. En relación con las pacientes, se ha observado que el temor es un inhibidor y facilitador de la búsqueda de atención, mientras que otras barreras (conflicto de necesidades, percepción de que el cáncer de mama es incurable, y el uso de la racionalización como un mecanismo de defensa) han sido identificadas como obstáculos en la búsqueda de la atención. En relación a los proveedores de salud, los errores médicos; el prologando tiempo de referencia entre el primer nivel de atención y el nivel de atención especializada y; la falta de acceso a atención médica de calidad parecen ser algunas de las causas más importantes en el retraso en el diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama.</p> <p>En el 1er trimestre de 2013. Se llevó a cabo la revisión bibliográfica pertinente para conocer las barreras que se han reportado en la literatura tanto de la perspectiva del proveedor de salud como de la paciente y de la comunidad. Se cuenta con el programa de trabajo para dar inicio a las actividades propuestas.</p> <p>En el proyecto “Investigación Epidemiológica sobre cáncer mamario” se omite el Anexo “Población atendida”, ya que el beneficio del presente es indirecto, es decir, no se prestará atención de salud a las mujeres.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Se solicita incorporar Anexo 1, desglosado por sexo, grupo de edad y entidad federativa, con los datos del personal de salud capacitado.	Pendiente



# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)										
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 4.0 mdp	Modificado: 4.0 mdp									
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 468 Innovación tecnológica en pruebas de detección de cáncer cervical en México.  Mejorar el desempeño de los procedimientos de tamizaje de cáncer cervical en términos de la reducción del número de visitas para confirmación diagnóstica utilizando innovación tecnológica a través de diversos biomarcadores en mujeres con VPH positivo.</p>											
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Porcentaje de mujeres atendidas</b>  (Número de mujeres de 35 y 64 años de edad atendidas en la jurisdicción No. 1 del estado de Tlaxcala /Total de mujeres de 35 y 64 años de edad de la jurisdicción No. 1 del estado de Tlaxcala)  <b>Meta anual:</b> 100%      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>El estudio del triage en mujeres positivas a virus de papiloma humano tiene como objetivo determinar el sistema más eficiente para la detección de cáncer cervical en términos de reducción de visitas para confirmación diagnóstica y costos asociados, así como la disminución de la ansiedad de las usuarias en el proceso. se trata de un estudio de demostración con base poblacional al interior de los Servicios de Salud de la jurisdicción sanitaria No.1 de Tlaxcala, con una población objetivo de 126,335 mujeres de 30-64 años de edad, usuarias de los Servicios de Salud públicos y privados de los municipios comprendidos en esta jurisdicción. En el primer trimestre de 2013 se desarrollaron entre otras las siguientes actividades: se ha fortalecido la infraestructura disponible de las instituciones de salud participantes para ampliar la capacidad diagnóstica requerida para el desarrollo del estudio; se han desarrollado distintas actividades y generado materiales para informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de participar en el programa de detección oportuna de cáncer cervical; se ha realizado el diseño y construcción de un sistema de información en cáncer cervical que permitirá tener la base de datos necesaria para la toma de decisiones, seguimiento de casos y el análisis de información; se han iniciado cursos para la certificación tanto de citotécnicos como de citopatólogos en la lectura e interpretación de citología en base líquida con y sin los marcadores de inmunotinción a utilizar. Aún no se ha comenzado el reclutamiento de la población objetivo.</p> <table border="1" data-bbox="346 1279 1837 1481" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">Trimestre de origen</th> <th style="width: 33%;">Descripción</th> <th style="width: 33%;">Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Ninguna</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)		Ninguna	
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA											
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)									
	Ninguna										

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)										
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 120.28 mdp	Modificado: 120.28 mdp									
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 471 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica especializada en el Hospital de la Mujer.          Atender a la población femenina que demanda los servicios de ginecología, embarazo de alto riesgo, oncología ginecológica, clínica de displasias, climaterio, medicina interna, cardiología, infertilidad y violencia sexual.</p>											
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Mujeres Atendidas en Consulta Externa</b>  <b>Meta anual:</b> 45,936    <b>Periodicidad:</b> Trimestral          Durante el primer trimestre se proporcionó consulta especializada a 18,153 mujeres</p> <p><b>Mujeres Egresadas por mejoría</b>  <b>Meta anual:</b> 15,136    <b>Periodicidad:</b> Trimestral          Durante el primer trimestre se egresaron 3,230 mujeres por mejoría.</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</th> </tr> <tr> <th>Trimestre de origen</th> <th>Descripción</th> <th>Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Ninguna</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)		Ninguna	
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA											
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)									
	Ninguna										

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Hospital General “Dr. Manuel Gea González” (NBB)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 367.69 mdp	Modificado: 367.69 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria  Fortalecer las actividades en la atención médica integral de la mujer, a través de acciones de salud con un enfoque preventivo y curativo a la población que carece de seguridad social principalmente de escasos recursos económicos.</p>		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p><b>Número de mujeres egresadas por mejoría</b>  <b>Meta anual:</b> 7,034    <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p>		
<p>Durante el período de enero a marzo, se logró un cumplimiento del 94.08 por ciento respecto a la meta programada, debido a que se registraron 1,642 egresos por mejoría en mujeres, en lugar de las 1,745 programadas al primer trimestre. Las pacientes que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 541 de Cirugía, 149 de Pediatría, 81 de Medicina Interna y 871 de Ginecobstetricia. En el periodo de enero a marzo se realizaron 6 teleconsultas por medio de la Red de Telemedicina para diagnosticar, prevenir y tratar padecimientos en las siguientes especialidades: pediatría, genética, ginecología y ortopedia. Se implementó la Clínica de Atención de Embarazo: Proyecto Gea, una nueva forma de nacer; con el propósito de mejorar la calidad y calidez de la atención médica del Servicio de Obstetricia del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, mediante la organización de un nuevo modelo de atención de parto, con el fin de disminuir la morbilidad materno fetal y el índice de cesáreas y responder a las necesidades y expectativas culturales de las mujeres y sus familias.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)													
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 85.29 mdp	Modificado: 85.29 mdp												
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria          Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida.</p>														
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de recetas surtidas a mujeres con padecimientos oncológicos</b>  <b>Meta anual:</b> 57,289 <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>En este trimestre se atendió a una población de 13,865 pacientes mujeres con padecimientos oncológicos, mismos que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma, por lo que se ha ejercido el presupuesto asignado para el programa.          Aun no se cuenta con la información para reportar el Anexo 1 Población beneficiada.</p>														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</th> </tr> <tr> <th style="width: 25%;">Trimestre de origen</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 25%;">Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Se solicita modificar la redacción del objetivo del programa presupuestario E023 porque tiene la misma redacción del nombre del programa.</td> <td style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Incluir Anexo 1 de información cuantitativa.</td> <td style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> </tbody> </table>			SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)	1	Se solicita modificar la redacción del objetivo del programa presupuestario E023 porque tiene la misma redacción del nombre del programa.	Pendiente	1	Incluir Anexo 1 de información cuantitativa.	Pendiente
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA														
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)												
1	Se solicita modificar la redacción del objetivo del programa presupuestario E023 porque tiene la misma redacción del nombre del programa.	Pendiente												
1	Incluir Anexo 1 de información cuantitativa.	Pendiente												

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 35 mdp	Modificado: 35 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria. Brindar atención y hospitalización oportuna y de calidad a las mujeres con patologías asociados al humo de leña; realizar y fortalecer la investigación clínica y básica para el desarrollo de conocimiento de lo relacionado a las patologías asociadas a la exposición al humo de leña; y realizar y dar énfasis a la promoción de la salud para propiciar la prevención de las enfermedades asociadas al uso de leña, siendo esto un esfuerzo inter-sectorial prioritario.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
En este ejercicio se asignó recurso para la construcción del 2º.piso del Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC. Se realizará el proyecto para la remodelación del 1er. Piso del Departamento de Investigación en Tabaquismo y EPOC, donde se implementarán los espacios para la Clínica de EPOC. Se seguirán impulsando proyectos de investigación sobre los efectos de partículas de humo de biocombustibles. Asimismo, se tiene planeado llevar a cabo la encuesta para la obtención de la prevalencia de EPOC por humo de leña, diagnóstico oportuno de EPOC y referencia a 3er.nivel en el área rural del sur del Distrito Federal (Tlalpan), paralelamente a la campaña de concientización respecto al uso de leña para cocinar.		
<b>Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) que inician tratamiento de sostén</b> <b>Meta anual:</b> 80 <b>Periodicidad:</b> Semestral Este indicador se reportará semestralmente, sin embargo es importante comentar que en el trimestre (enero-marzo) se reporta que iniciaron tratamiento 20 mujeres.		
<b>Campañas de concientización sobre las consecuencias de utilizar la leña</b> <b>Meta anual:</b> 1 <b>Periodicidad:</b> Anual		
<b>Consultas subsecuentes de la Clínica de EPOC</b> <b>Meta anual:</b> 1,760 <b>Periodicidad:</b> Trimestral Se reportan al 1er trimestre 281 consultas subsecuentes de la Clínica de EPOC. Se reporta un 30% menor a la meta programada al trimestre, esto debido a que solo se están contemplando a mujeres, ya que son las más afectadas por el uso de leña.		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 35 mdp	Modificado: 35 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria.            Brindar atención y hospitalización oportuna y de calidad a las mujeres con patologías asociados al humo de leña; realizar y fortalecer la investigación clínica y básica para el desarrollo de conocimiento de lo relacionado a las patologías asociadas a la exposición al humo de leña; y realizar y dar énfasis a la promoción de la salud para propiciar la prevención de las enfermedades asociadas al uso de leña, siendo esto un esfuerzo inter-sectorial prioritario.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) en seguimiento de tratamiento de sostén</b>  <b>Meta anual:</b> 245      <b>Periodicidad:</b> Semestral            Este indicador se reportara semestralmente, sin embargo en este trimestre (enero-marzo) se informa sobre 40 mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) en seguimiento de tratamiento de sostén en el Anexo cualitativo.</p> <p><b>Número de mujeres con diagnóstico de EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis que egresan por mejoría</b>  <b>Meta anual:</b> 193      <b>Periodicidad:</b> Trimestral            Se reporta en el PASH 45 mujeres con diagnóstico de EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis que egresan por mejoría.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Se solicita adjuntar los materiales realizados reportados en el informe trimestral o de lo contrario incluir el link en donde pueden ser consultados.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 473.04 mdp	Modificado: 473.04 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria.                  Pago del capítulo 1000 (Servicios personales) y adquisición de insumos, materiales y equipo necesario para la atención de las/los pacientes que ingresan a los diversos servicios hospitalarios: alojamiento conjunto, ginecología, unidades de cuidados intensivos e intermedios neonatales y terapia intensiva de adultos.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>Número de egresos hospitalarios por mejoría y género</b> (Total de egresos hospitalarios por mejoría (género) *100/Total de egresos hospitalarios)  <b>Meta anual:</b> 82 %      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p>		
<p>Las acciones realizadas en el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes están enfocadas a la salud de las mujeres en el periodo perinatal o en la etapa reproductiva, de igual modo, se atienden pacientes ginecológicas con problemas de infertilidad y pacientes climatéricas. Se busca dar preferencia a pacientes que no cuenten con seguridad social y que presenten un embarazo de alto riesgo. De los 2,491 egresos totales del trimestre enero-marzo de 2013 se egresaron por mejoría 2,009 mujeres lo que representó el 80.7%. La diferencia de 482 egresos fueron pacientes neonatales de género masculino. Los principales diagnósticos de egreso para las mujeres atendidas en el Instituto fueron: trastornos hipertensivos en el embarazo, embarazo de alto riesgo, tumores benignos de útero y ovario e infertilidad femenina.</p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E025 Prevención y atención contra las adicciones UR Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (X00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 5.0 mdp	Modificado: 5.0 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 478 Prevención y detección de adicciones.  Detectar tempranamente el riesgo, o bien el consumo experimental de las mujeres adolescentes, lo que habrá de aumentar la probabilidad de éxito, tanto de las acciones preventivas, como del tratamiento llevado a cabo en los Centros Nueva Vida del país.</p>		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p><b>Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas en Centros Nueva Vida</b>  <b>Meta anual:</b> 221,250      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p>		
<p><b>Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje</b>  <b>Meta anual:</b> 1,053,770      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p>		
<p>A causa de problemas con el Sistema de Información para los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA) no se logró recabar la información necesaria para llenado del Anexo 1. Se prevé que para el reporte del segundo trimestre ya se cuente con estos datos.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Reportar la información relativa al 1er Trimestre en el siguiente reporte.	Pendiente



# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación UR Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (R00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 130.0 mdp	Modificado: 130.0 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 499 Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de mujeres con cáncer cérvico uterino. Prevención del cáncer cérvico uterino. Inmunizar a las niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas de todo el territorio nacional, con el fin de disminuir, a largo plazo, en las mujeres los casos de infección por virus del papiloma humano.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Niñas en 5° grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas, vacunas para la prevención del VPH</b>  <b>Meta anual:</b> 725,190      <b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p>En Noviembre del 2008, dio inicio la aplicación de la vacuna Tetravalente, contra la infección del VPH que protege de la infección por dos virus de alto riesgo de provocar cáncer cérvico uterino, 16 y 18 y dos virus de bajo riesgo, 6 y 11 en adolescentes femeninas de 12 a 16 años de edad, habitantes de los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano. En febrero de 2012, el Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) acordó que el grupo poblacional a vacunar serán las niñas en 5° grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas, la Política de Vacunación contra la infección por Virus del Papiloma Humano, se ha recomendado aplicar la vacuna con el esquema extendido de 0-6-60 meses. Con el presupuesto asignado para el 2013 solo se cubre la primera dosis de vacuna VPH, quedando pendiente la 2ª dosis, es necesario asegurar la adquisición completa de ambas dosis durante el presente periodo presupuestario. La aplicación del esquema completo es indispensable, por lo que debe informarse de la importancia de ello, a fin de garantizar el apego al intervalo recomendado.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Indicar cuáles son las estrategias a implementarse para garantizar la adquisición y aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el VPH y las acciones de proceso para cumplir la meta anual	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 37.91 mdp	Modificado: 37.91 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria.  Otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas</b>  <b>Meta anual:</b> 91.2%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>El porcentaje de consultas a mujeres en relación al total de consultas alcanzado fue de 90.7 contra el 92.6 programado para el primer trimestre con una diferencia de 1.9 porcentual. El total de consultas otorgadas fue de 31,213 de las cuales 27,730 fueron otorgadas por las especialidades de la Consulta Externa y 4,425 en el servicio de urgencias. Durante este trimestre las especialidades que sobresalieron fueron: Ginecología 4,176 consultas, obstetricia 3,577, medicina materno fetal con 1,951, oncología 1,702, psicología 1,602, endocrinología 1,271 y biología de la reproducción 945.</p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 4.42 mdp	Modificado: 4.42 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria.  Otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.</p>		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p><b>Atención de Programas Gubernamentales</b>  <b>Meta anual:</b> 100%    <b>Periodicidad:</b> Anual</p>		
<p>Los programas gubernamentales que se desarrollan en el INPer están orientados a mejorar las prácticas administrativas, el clima y cultura organizacional, combatir la corrupción, promover la transparencia y en general, apoyar las actividades asistenciales, docentes y de investigación. En el 1er trimestre de 2013 se llevaron a cabo acciones en los 11 programas gubernamentales: Control Interno, Programa de Mejora de la Gestión, Norma para la Igualdad Laboral, Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, Cadenas Productivas, Transparencia y Combate a la Corrupción, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Sistema de Evaluación del Desempeño, Equidad de Género, Certificación ante el Consejo de Salubridad General y el Programa Anual de Trabajo 2013 del INPer. En el caso de control interno, se están aplicando las Encuestas de autoevaluación de control interno, cuyos resultados son procesados por la SFP. En el Programa de Mejora de la Gestión se elaboró el Diagnóstico de la Estructura Orgánica, Procesos Internos y Gastos de Operación, en Transparencia se han atendido las solicitudes de información recibidas y está en proceso la implementación del aviso de privacidad de datos personales. En el Sistema de Evaluación del Desempeño se remitió el primer informe trimestral de la Matriz de indicadores de resultados a la CCINSHAE. En el proceso de certificación se están conformando los equipos de trabajo para atención de los estándares de calidad. La plantilla del INPer se integra por 497 hombres y 1,117 mujeres, para un total de 1,614 plazas ocupadas.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P012 Calidad en Salud e Innovación UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 15.44 mdp	Modificado: 15.44 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 473 Otorgar atención hospitalaria.  Otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Nuevos casos atendidos (Número de mujeres atendidas por primera vez en el periodo, por padecimientos ginecológicos u obstétricos)</b>  <b>Meta anual:</b> 6,317    <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>Como parte de los Institutos Nacionales de Salud, corresponde al de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", otorgar servicios de atención médica especializados, para ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan o resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal. En el primer trimestre se atendieron a 1,663 mujeres.</p>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones. UR Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (R00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 2.52 mdp	Modificado: 2.52 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 496 Igual de Género en Salud.  Estandarizar las acciones en materia de salud de los pacientes con alteraciones congénitas sexuales ligadas a cromosomas, fortaleciendo la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos nuevos a nivel nacional, a través de la referencia a las unidades de segundo y tercer nivel de atención.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>Numero de cursos de capacitación</b>  <b>Meta anual:</b> 2      <b>Periodicidad:</b> Semestral</p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
<p><b>Trimestre de origen</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>	<p><b>Estado</b> <b>(pendiente / solventada)</b></p>
	<p>Reportar información relativa al indicador pactado.</p>	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA (K00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 79.84 mdp	Modificado: 79.84 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>		
<b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 482 Prevención del VIH/SIDA y otras ITS. Evitar la feminización de la epidemia y disminuir las nuevas infecciones en las poblaciones de mayor riesgo y grupos en mayor vulnerabilidad al VIH, como son hombres que tienen sexo con hombres, mujeres transexuales y transgénero, personas que usan drogas inyectables (mujeres y hombres), personas que realizan trabajo sexual (mujeres y hombres), y mujeres en contextos de alta violencia.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Proyectos de prevención en VIH/SIDA/ITS dirigidos a mujeres, que cumplieron con los criterios técnicos definidos por el CENSIDA.</b> <b>Meta anual:</b> 25 <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Mujeres en tratamiento antirretroviral (TARV) en la Secretaría de Salud.</b> <b>Meta anual:</b> 12,810 <b>Periodicidad:</b> Trimestral		
En el primer trimestre, se proporcionó Tratamiento Antirretroviral (TARV) a 12,263 mujeres, con lo que se mantiene el acceso universal a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados en los servicios de la Secretaría de Salud. Cabe mencionar que existe una mayor vulnerabilidad social y biológica de las mujeres en comparación de sus pares (hombres heterosexuales). Las mujeres que viven con VIH, han sido infectadas de sus parejas heterosexuales.		
La concentración histórica de la epidemia en hombres que tiene sexo con otros hombres (y también con mujeres en muchos casos), hace recomendable focalizar muchas de las estrategias en esta población de riesgo, para evitar el impacto desmesurado del VIH/SIDA en los HSH y evitar la feminización de la epidemia. A finales del 2003, el país logra el acceso universal a tratamiento, por lo que a partir de ese año se proporciona medicamentos ARV a la totalidad de mujeres y hombres que lo requieren y que acuden a los servicios de salud para solicitarlo. El reto actual del país es mantener el acceso universal a TAR.		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA (K00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 79.84 mdp	Modificado: 79.84 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 482 Prevención del VIH/SIDA y otras ITS.  Evitar la feminización de la epidemia y disminuir las nuevas infecciones en las poblaciones de mayor riesgo y grupos en mayor vulnerabilidad al VIH, como son hombres que tienen sexo con hombres, mujeres transexuales y transgénero, personas que usan drogas inyectables (mujeres y hombres), personas que realizan trabajo sexual (mujeres y hombres), y mujeres en contextos de alta violencia.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
1	Informar sobre el avance de los proyectos de prevención y se requiere explicar porque en el avance en el ejercicio del PP, aparece como meta anual 25 y en el desglose de lo programado y realizado se registra 100.	Pendiente
1	Se recomienda desagregar la información del Anexo 1, por grupos de edad.	Pendiente
1	Se solicita incluir en el formato de notas adicionales cómo se vinculará la campaña sobre el uso del condón (femenino o masculino) con los indicadores programados en Anexo 12.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados.  Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>Se ha cumplido con el propósito de brindar una atención integral y de calidad a las personas con VIH/SIDA atendidas en el CIENI y en el INER. En este periodo se ha dado seguimiento a los talleres psicoeducativos de prevención positiva y prevención sexual positiva que tienen como objetivo disminuir las conductas de riesgo y aumentar la adherencia al tratamiento y seguimiento. Se ha hecho un gran énfasis en mejorar y ampliar la colaboración con la jurisdicción sanitaria de Tlalpan para proporcionar consejería, pruebas de VIH y de otras ITS a las mujeres embarazadas de la delegación. Se han ampliado también los servicios ofrecidos a mujeres, proporcionándoles la prueba de Virus de Papiloma Humano (VPH), para prevenir cáncer cérvico-uterino.</p> <p><b>Porcentaje de proyectos iniciados</b>  <b>Meta anual:</b> 100%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reporta en el PASH 1 de 3 proyectos iniciados (33.3%)</p> <p><b>Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI desagregado por sexo</b>  <b>Meta anual:</b> 93%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reporta en el PASH 937 de 1,1012 pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI (92.6%)</p>		



# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados. Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Número de mujeres reclutadas al protocolo de investigación, a quienes se les realizaron pruebas de detección</b> <b>Meta anual:</b> 660 <b>Periodicidad:</b> Trimestral Este indicador registró una variación 57% mayor a lo programado para el periodo. La programación para este indicador fue hecha con base en lo contabilizado en 2012, si embargo este trimestre hubo un aumento sin que se hayan realizado acciones específicas para ello. Se reporta en el PASH 1 de 136 mujeres reclutadas al protocolo de investigación, a quienes se les realizaron pruebas de detección.		
<b>Número de proyectos de investigación</b> <b>Meta anual:</b> 9 <b>Periodicidad:</b> Anual		
<b>Porcentaje de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI</b> Número de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI/Total de pacientes atendidos en las especialidades del CIENI <b>Meta anual:</b> 14% <b>Periodicidad:</b> Trimestral Se reporta en el PASH 152 de 1,012 mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI (15%).		
<b>Promedio de estudios procesados en el CIENI por paciente atendido</b> <b>Meta anual:</b> 1.12 <b>Periodicidad:</b> Trimestral Este indicador se encuentran dentro de la meta programada (1.12). Sin embargo, aunque el promedio se mantiene, el número de estudios y número de pacientes atendidos presenta un aumento del 40% con respecto a lo contabilizado en el mismo trimestre del 2012. Esto puede deberse a una serie de nuevos protocolos de estudio que comenzaron a finales del año pasado, entre ellos el protocolo de mujeres embarazadas, en las cuales, a cada usuaria se le realiza varias pruebas de detección de VIH, ITS, CMV y Toxoplasmosis. Aunque este protocolo comenzó oficialmente en el 2012, el inicio fue lento debido a cuestiones logísticas, y se ha acelerado considerablemente en 2013.		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados.  Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de mujeres que asistieron al taller psicoeducativo</b>  <b>Meta anual:</b> 28    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reporta en el PASH 11 mujeres que asistieron al taller psicoeducativo, 4 más que la meta al trimestre (7).</p> <p><b>Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo</b>  Número de pacientes con VIH/SIDA egresados por mejoría/Total de egresos hospitalarios de pacientes con VIH/SIDA *100  <b>Meta anual:</b> 85.2%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reporta en el PASH 79.3% (46/58) para este 1er trimestre.</p> <p><b>Número de mujeres que recibieron una prueba de VPH en el periodo.</b>  <b>Meta anual:</b> 34    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se han establecido mecanismos para aumentar el número de mujeres que aceptan participar en el estudio y realizarse la prueba de detección. En el 1er trimestre se logró que 23 mujeres se realizaran prueba de detección de VPH.</p> <p><b>Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo.</b>  Número de pacientes atendidos con VIH/SIDA/Total de pacientes atendidos en Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI x100  <b>Meta anual:</b> 6.9%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reporta en el PASH 5.6% (1,689/30,315) para este 1er trimestre.</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 70.94 mdp	Modificado: 70.94 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad  <b>Número de acción:</b> 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas. 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados.  Cubrir la demanda de la atención clínica de los pacientes, el diagnóstico y la investigación en VIH/SIDA en el INER, dar continuidad y concluir los protocolos de investigación y la operación y mantenimiento del CIENI.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1.5 mdp	Modificado: 1.5 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 483 Desarrollar acciones específicas para promover la acción integral de la salud de la mujer (VIH/SIDA). Realizar acciones de prevención, detección temprana de la infección por el VIH, tratamiento antirretroviral y seguimiento de la enfermedad. Así como procurar la adhesión al tratamiento.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Mujeres atendidas en el Instituto con VIH/SIDA</b> <b>Meta anual:</b> 200 <b>Periodicidad:</b> Trimestral Se reportan 106 mujeres atendidas en el PASH.		
<p>1.- Durante el primer trimestre del 2013 se realizaron un total de 899 estudios de carga viral y de ellos 391 fueron en hombres de 30 a 44 años (el 43.49%), seguido por hombres de 45 a 59 años: 257 (26.58 %) y 74 (08.23%) correspondieron a hombres entre 15 a 29 años de edad. En cuanto a las mujeres, se realizaron 114 estudios de carga viral, 12.68% del total de estudios realizados, de los cuales, 46 estudios (5.11%) correspondieron al grupo de entre 30 a 44 años y 35 estudios (3.89%), correspondieron al grupo de 45 a 59 años, seguido el grupo de 15 a 29 años con 19 estudios correspondiendo al 2.11%. 2.- También se realizaron 910 estudios de CD4, de los cuales 397 (43.62%) correspondieron a hombres entre 30 a 44 años, 256 (28.13%) correspondieron a hombres entre 45 a 59 años y 78 (8.57%) correspondieron a hombres entre 15 a 29 años de edad, siendo los grupos más representativos.</p> <p>Se realizaron un total de 116 estudios de CD4 a las mujeres, representando el 12.74% de la totalidad de los estudios. El 5.05%, con 46 estudios, correspondieron al grupo de 30 a 44 años, el 3.84% con 35 estudios al grupo de 45 a 59 años, seguidos por el grupo de 15 a 29 años con 19 estudios (2.8%), Siendo estos 3 grupos los más representativos de la mujeres. 3.- Se realizó un total de 3,618 estudios de cargas virales y 3,327 estudios de CD4 a una población, independientemente de su edad, no tienen registro institucional. 4.- En general seguir brindado atención al paciente con infección por VIH proporcionando un servicio especializado multidisciplinario, que resulta ser complejo y costoso, promoviendo la adherencia al tratamiento. Obtener un acceso continuo a los servicios, evitando complicaciones tales como infecciones por gérmenes oportunistas. Determinar la falla temprana al tratamiento e iniciar esquemas de rescate, que permiten mejorar la calidad y prolongar la esperanza de vida del paciente. 5.- Se realizaron 1,280 pruebas de confirmatorias de VIH a todos los pacientes de nuevo ingreso, sus parejas y parejas nuevas de los pacientes que se tienen.</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1.5 mdp	Modificado: 1.5 mdp

**Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).**

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 483 Desarrollar acciones específicas para promover la acción integral de la salud de la mujer (VIH/SIDA).

Realizar acciones de prevención, detección temprana de la infección por el VIH, tratamiento antirretroviral y seguimiento de la enfermedad. Así como procurar la adhesión al tratamiento.

**Acciones realizadas y en proceso**

<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 77.17 mdp	Modificado: 77.17 mdp

**Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).**

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 483 Prevención y/o atención del VIH/SIDA en la población. 955 5 centros regionales de intervención comunitaria para la atención integral de adolescentes.

Dar atención integral y tratamiento antirretroviral para embarazadas con VIH/SIDA, cuyas gestaciones se resuelven por cesárea como parte del tratamiento para evitar el contagio.

**Acciones realizadas y en proceso**

**Prevención del VIH/SIDA. Total de exámenes de laboratorio para detección de VIH/SIDA realizados.**

**Meta anual:** 5,310      **Periodicidad:** Semestral

La diferencia entre los 1,405 exámenes de laboratorio para la detección de VIH/SIDA programados contra los 1,353 alcanzados fue de 52 (3.7%) estudios menos, siendo ésta una diferencia no significativa. El laboratorio de inmunología realizó 744 estudios, banco de sangre 128 y se realizaron 481 pruebas de ORAQUICK. En el Instituto se realizan esfuerzos para llegar al diagnóstico certero y establecer un tratamiento eficaz, por lo que es necesario la realización de estudios de detección para proporcionar a la población seguridad y atención integral oportuna.

En los servicios auxiliares de diagnóstico, el laboratorio otorgó 100,138 estudios, Neurofisiología 712, Patología 3,033, Radiología 4,715, Registro cardiocardiográfico 754 y Ultrasonido 5,492 estudios. Se realizaron para Consulta Externa, 50,278 estudios de laboratorio y para Hospitalización 38,964.

<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de acción:</b> 486 Programa Arranque Parejo en la Vida (Realizar el Tamiz Neonatal)  Realizar el tamiz neonatal a todos los recién nacidos con el objetivo de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento.</p> <p><b>Porcentaje de niñas y niños recién nacidos tamizados sin seguridad social</b>  <b>Meta anual:</b> 90%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reportan el 1er trimestre de 2013 253,776 recién nacidos con prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito.</p> <p><b>Número de acción:</b> 494 Programa de planificación familiar, atención y otros componentes de salud reproductiva.  Contribuir al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, mejorando su salud sexual y reproductiva y disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, por medio de estrategias basadas en el reconocimiento de la diversidad cultural y sexual, las relaciones de género, superar las inequidades sociales y que promuevan el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, en particular sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p><b>Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud</b>  <b>Meta anual:</b> 49%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reportan el 1er trimestre 338,030 usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud</p> <p><b>Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU)</b>  <b>Meta anual:</b> 48%    <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se reportan el 1er trimestre 3,765,779 usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU).  Al primer trimestre de 2013, los datos son estimados para la cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos con un 44.62%, ésta cobertura se encontraría 2.4 puntos porcentuales por debajo de la meta programada para ese mismo periodo (46.99%).</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de acción:</b> 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género. Garantizar la atención especializada a mujeres mayores de 15 años y más en situación de violencia familiar y/o de género.</p> <p><b>Porcentaje de mujeres de 15 años y más que resultaron positivas a la herramienta de detección de violencia familiar y de género.</b>  <b>Meta anual:</b> 34.1%      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>Se favoreció la detección de 35,174 mujeres mayores de 15 años y más en 30 entidades federativas, significando un avance del 40% con respecto a las 86,956 mujeres programadas para detección durante este periodo. Sin embargo, aún quedan pendientes de reportar los avances de enero y febrero las entidades de Aguascalientes y Baja California; para los avances correspondientes al mes de marzo solo han reportado los estados de: Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Veracruz. Se estima que con el cierre de cifras definitivo del 1er. trimestre, para el 20 de abril se alcance la meta programada.</p> <p>Durante el periodo enero - marzo se realizaron entre otras las siguientes acciones:</p> <p>En coordinación con las 32 entidades federativas se establecieron las metas, indicadores y presupuesto definitivo para el ejercicio 2013; asignado para la operación de los Servicios Especializados y Reeducación de Víctimas y Agresores en la plataforma SIAFFASPE, con el fin de que sea parte integral del Convenio para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades (AFASPE) 2013.</p> <p>Se integró la información requerida para elaborar los Términos de Referencia del Modelo de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual en Comunidades Indígenas, el cual tiene como objetivo elaborar un modelo al respecto que incluya protocolos de actuación e instrumentos de aplicación para su implantación en los servicios de salud desde un enfoque intercultural, de derechos humanos y con perspectiva de género, retomando opiniones de etnias representativas de la población indígena en México; y consensado por expertas y expertos en la materia.</p>		



# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de acción:</b> 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género.          Garantizar la atención especializada a mujeres mayores de 15 años y más en situación de violencia familiar y/o de género.</p> <p><b>Número de mujeres que viven en situación de violencia familiar y/o de género extrema que ingresan a los refugios.</b>  <b>Meta anual:</b> 1,900      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>Para el avance de metas y análisis de este indicador se tiene programada la transferencia de recursos a partir del 2º. Trimestre.</p> <p>Durante el periodo enero - marzo se realizaron las siguientes acciones:          El 22 de enero al 21 de febrero del 2013 se publicó la “Convocatoria Pública 2013 para la Profesionalización y el fortalecimiento de refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven en violencia extrema y en su caso sus centros de atención externa”; dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones Públicas que otorgan servicios de refugios. Se recibieron y presentaron 54 Proyectos para Refugios (11 de 1ra vez y 43 subsecuentes) y 39 de Centros de Atención Externa vinculados a (CAER) de los cuales 5 correspondieron a 1ra vez; 2 proyectos exclusivamente de CAER y 32 de OSC subsecuentes. Para el análisis y evaluación de estos proyectos, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria pública 2013, se integró un grupo de expertas y expertos en el tema, pertenecientes a instituciones públicas y académicas, así como de organizaciones de la sociedad civil, vinculadas al abordaje de la prevención y atención de las mujeres en situación de violencia. Se definió la realización de un análisis exhaustivo y a profundidad de la Encuesta aplicada a usuarias de refugios. Se incorporaron los formatos de gestión para su desarrollo por asesores expertos en el tema.</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Número de acción:</b> 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género. Garantizar la atención especializada a mujeres mayores de 15 años y más en situación de violencia familiar y/o de género.		
<b>Cobertura de atención especializada a mujeres de 15 años y más que viven violencia familiar y de género severa.</b> <b>Meta anual:</b> 208,694 <b>Periodicidad:</b> Trimestral		
Existe un subregistro de la información captada entre el SIS 17P e IGAs con respecto de las mujeres que viven violencia familiar severa que fueron atendidas; ya que de las 31,305 mujeres programadas para atención especializada para el primer trimestre solo se han reportado 27,158 (87%) lo anterior debido fundamentalmente a que los Servicios de Salud de Aguascalientes y Baja California no han reportado en enero y febrero, y se está en espera aún del cierre trimestral, teniendo como fecha límite el día 20 de abril para la entrega de informes correspondientes al mes de marzo, de las 32 entidades federativas. Por otra parte, en el SIS no se están registrando el total de las acciones de atención especializada. Sin embargo, se considera que con el cierre definitivo trimestral se pueda alcanzar la meta comprometida con la información completa.		
<b>Número de mujeres en situación de violencia leve/moderada que ingresan a grupos de reeducación.</b> <b>Meta anual:</b> 7,440 <b>Periodicidad:</b> Trimestral Para el avance de metas y análisis de este indicador se tiene programada la transferencia de recursos a partir del 2º. Trimestre y posteriormente se comenzará con el registro de formación de grupos y participantes.		
<b>Número de hombres que ejercen violencia moderada/severa que ingresan a grupos de reeducación</b> <b>Meta anual:</b> 7,200 <b>Periodicidad:</b> Trimestral Para el avance de metas y análisis de este indicador se tiene programada la transferencia de recursos a partir del 2º. Trimestre y posteriormente se comenzará con el registro de formación de grupos y participantes		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p><b>Número de acción:</b> 496 Igualdad de género en salud Avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género; se busca reducir el impacto nocivo sobre la salud de las mujeres y los hombres, determinado por los roles, estereotipos y relaciones desiguales de género.</p> <p>El Programa de Igualdad de Género en salud es un programa transversal para la incorporación de la perspectiva de género a las acciones, programas y servicios de salud, por lo que la población blanco incluye al personal de salud y autoridades de los servicios estatales de salud en las 32 entidades federativas así como autoridades federales de salud. En el marco del X aniversario del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en 2013 se formulará el nuevo programa de acción específico de Igualdad de Género en Salud 2013-2018 por lo que los recursos se utilizarán fundamentalmente en el desarrollo de estudios de temáticas de salud con enfoque de género, la realización de un seminario internacional sobre esta temática para identificar aquellos retos necesarios de avanzar hacia el respeto al derecho a la igualdad sustantiva y a la protección de la salud de la población, sin discriminación por sexo o género, y considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género.</p> <p><b>Profesionales de la salud actualizado en Género y Salud en Curso de Verano de 40 horas, desagregado por sexo</b> <b>Meta anual:</b> 30      <b>Periodicidad:</b> Trimestral En relación a la capacitación a personal de salud se avanzó en iniciar las reuniones de trabajo con el personal del Instituto Nacional de Salud Pública, quien se encarga de coordinar e impartir el curso de verano Género y Salud; así como en la solicitud a las entidades federativas, de sus propuestas de participantes para armar el grupo que asistirá con beca completa, a este curso.</p> <p><b>Avance del Proyecto de Actualización y Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2003-2012</b> <b>Meta anual:</b> 100%      <b>Periodicidad:</b> Trimestral El avance realizado en las acciones previstas consiste fundamentalmente en la programación del presupuesto autorizado; la elaboración de los documentos técnicos y administrativos como acuerdo secretarial, justificación, nota motivada, términos de referencia, para la elaboración de convenios, y en su caso, contratos para la realización de los estudios programados como la actualización 2013 de Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género.</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de acción:</b> 497 Detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y vigilancia epidemiológica de mujeres con cáncer de mama. Disminuir las brechas de cobertura de detección, de seguimiento de los casos que resulten sospechosos y del tratamiento de los casos confirmados entorno al cáncer de mama.</p> <p><b>Detección de cáncer de mama por mastografía bianual de mujeres de 40 a 49 años</b>  <b>Meta anual:</b> 332,753      <b>Periodicidad:</b> Trimestral            Para el 1er trimestre se reportan 37,239 detecciones de cáncer de mama por mastografía bianual de mujeres de 40 a 49 años.</p> <p><b>Detección por exploración clínica de mama</b>  <b>Meta anual:</b> 1,062,814      <b>Periodicidad:</b> Trimestral            La meta de exploraciones clínicas de enero a marzo en la Secretaría de Salud a nivel nacional fue de 106,281 detecciones y se reportaron como realizadas por los estados 98,181. Por lo anterior la cobertura alcanzada es de 1.3% con un logro de meta del 92%.</p> <p><b>Detección de cáncer de mama en población de alto riesgo mujeres de 50 a 69 años</b>  <b>Meta anual:</b> 460,631      <b>Periodicidad:</b> Trimestral            Para el 1er trimestre se reportan 38,440 detecciones de cáncer de mama por mastografía bianual de mujeres de 50 a 69 años.</p> <p>Existe una insuficiente promoción de la detección dirigida al grupo de 40 a 69 años, así como poca información y sensibilización a la población sobre los factores de riesgo para cáncer de mama, por lo que la demanda de atención preventiva de las mujeres mayores de 40 años es baja. Falta de contratación de radiólogos, oncólogos, enfermeras y técnicas radiólogas que garantice la oferta permanente del servicio en los diferentes turnos, a lo anterior se agrega la escasa formación de estos recursos humanos. Los recursos humanos y el equipo no son exclusivos para la detección y deben efectuar otras funciones en las que prevalece la atención médica sobre la preventiva. Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de mastógrafos y reveladoras, lo que ocasiona problemas de calidad en la interpretación de la mastografía e interrupciones del servicio. No hay una estructura y organización dedicada a la detección y diagnóstico del cáncer de mama en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, lo que ocasiona retraso en el diagnóstico, alrededor del 90% de los cánceres identificados se encuentran en etapa tardía por lo que su atención es más costosa y la probabilidad de curarse es muy limitada. Hay un subregistro importante de las acciones de mastografía debido a la falta de equipo de cómputo y de personal para la captura en la mayoría de los estados.<sup>35</sup></p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de acción:</b> 499 Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de mujeres con cáncer cérvico uterino. Incrementar la cobertura de detección reforzar el seguimiento de las mujeres para asegurar la entrega oportuna de resultado hasta la asistencia a la primera consulta en la clínica de colposcopia, favorecer el apego al tratamiento, garantizar la gratuidad en la atención principalmente en la clínica de colposcopia, estudios de histopatología y atención en centros oncológicos</p> <p><b>Detección de cáncer cérvico uterino por citología trianual</b>  <b>Meta anual:</b> 892,148      <b>Periodicidad:</b> Trimestral          La meta de citologías de enero a marzo en la Secretaría de Salud a nivel nacional fue de 89,215 detecciones y se reportaron como realizadas por los estados 91,658. Por lo anterior la cobertura alcanzada es de 6.3% con un logro superior al 100% de lo programado.</p> <p><b>Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 35 a 64 años con prueba de VPH quinquenal</b>  <b>Meta anual:</b> 1,094,325      <b>Periodicidad:</b> Trimestral          La meta de pruebas de VPH de enero a marzo en la Secretaría de Salud a nivel nacional fue de 109,433 detecciones y se reportaron como realizadas por los estados 144,428. Por lo anterior la cobertura alcanzada es de 8.0% con un logro superior al 100% de lo programado.</p> <p><b>Cobertura de vacunación en mujeres sin infección por VPH</b>  <b>Meta anual:</b> 120,734      <b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Número de acción:</b> 956 Programa piloto de vacunación VPH a mujeres adultas, mayores de 35 años, en los 25 municipios de menor índice de Desarrollo Humano (IDH).          Implementar nuevas estrategias para la reducción de la mortalidad por cáncer cérvico uterino incluyendo la detección con prueba de VPH y la vacunación a mujeres negativas adultas.</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Número de acción:</b> 956 Programa piloto de vacunación VPH a mujeres adultas, mayores de 35 años, en los 25 municipios de menor índice de Desarrollo Humano (IDH). Implementar nuevas estrategias para la reducción de la mortalidad por cáncer cérvico uterino incluyendo la detección con prueba de VPH y la vacunación a mujeres negativas adultas.		
<b>Cobertura de vacunación en mujeres sin infección por VPH</b> <b>Meta anual:</b> 120,734 <b>Periodicidad:</b> Anual		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente/solventada)</b>
I	En la acción 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género, se solicita que para el segundo trimestre se reporte el número total de mujeres de 15 años y más que resultaron positivas a la herramienta de detección de violencia, incluyendo el número de las entidades faltantes.	Pendiente
I	En la acción 495 Prevención y atención de la violencia familiar y de género, se solicita que para el segundo trimestre se reporte el número total de mujeres de 15 años y más que viven violencia familiar severa y que fueron atendidas en los servicios de salud, que incluya Aguascalientes y Baja California.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)																			
Presupuesto Anexo 12	Original: 1160.07 mdp	Modificado: 1159.99 mdp																		
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 486, 494, 495, 496, 497, 499, 956</p>																				
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="201 643 1927 695" style="text-align: center;"><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></th> </tr> <tr> <th data-bbox="201 695 380 786" style="text-align: center;">Trimestre de origen</th> <th data-bbox="380 695 1598 786" style="text-align: center;">Descripción</th> <th data-bbox="1598 695 1927 786" style="text-align: center;">Estado (pendiente/solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="201 786 380 873" style="text-align: center;">I</td> <td data-bbox="380 786 1598 873">En el PASH, completar la descripción del objetivo del programa presupuestario y actualizar el formato de anexo 2, ya que nombra al anexo para la igualdad como 9, pero actualmente es el 12.</td> <td data-bbox="1598 786 1927 873" style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 873 380 964" style="text-align: center;">I</td> <td data-bbox="380 873 1598 964">En el indicador Porcentaje de niñas y niños recién nacidos tamizados sin seguridad social, no se capturó el avance físico programado del segundo al cuarto trimestre.</td> <td data-bbox="1598 873 1927 964" style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 964 380 1127" style="text-align: center;">I</td> <td data-bbox="380 964 1598 1127">En los indicadores Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) y Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud, no se capturó el avance físico programado del segundo al cuarto trimestre.</td> <td data-bbox="1598 964 1927 1127" style="text-align: center;">Solventada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="201 1127 380 1284" style="text-align: center;">I</td> <td data-bbox="380 1127 1598 1284">En el PASH, el indicador Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) tiene como denominador Población de MEFU responsabilidad de la SSA, pero la cantidad capturada tiene decimales (8,429,992.42), lo cual no debería ser posible al tratarse de personas.</td> <td data-bbox="1598 1127 1927 1284" style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> </tbody> </table>			<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)	I	En el PASH, completar la descripción del objetivo del programa presupuestario y actualizar el formato de anexo 2, ya que nombra al anexo para la igualdad como 9, pero actualmente es el 12.	Pendiente	I	En el indicador Porcentaje de niñas y niños recién nacidos tamizados sin seguridad social, no se capturó el avance físico programado del segundo al cuarto trimestre.	Pendiente	I	En los indicadores Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) y Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud, no se capturó el avance físico programado del segundo al cuarto trimestre.	Solventada	I	En el PASH, el indicador Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) tiene como denominador Población de MEFU responsabilidad de la SSA, pero la cantidad capturada tiene decimales (8,429,992.42), lo cual no debería ser posible al tratarse de personas.	Pendiente
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>																				
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)																		
I	En el PASH, completar la descripción del objetivo del programa presupuestario y actualizar el formato de anexo 2, ya que nombra al anexo para la igualdad como 9, pero actualmente es el 12.	Pendiente																		
I	En el indicador Porcentaje de niñas y niños recién nacidos tamizados sin seguridad social, no se capturó el avance físico programado del segundo al cuarto trimestre.	Pendiente																		
I	En los indicadores Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) y Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud, no se capturó el avance físico programado del segundo al cuarto trimestre.	Solventada																		
I	En el PASH, el indicador Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) tiene como denominador Población de MEFU responsabilidad de la SSA, pero la cantidad capturada tiene decimales (8,429,992.42), lo cual no debería ser posible al tratarse de personas.	Pendiente																		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)										
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 5.15mdp	Modificado: 5.15 mdp									
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 2 Violencia  <b>Número de acción:</b> 485 Prevención y atención de la violencia familiar y de género          Apoyar la investigación experimental, clínica y psicosocial para el diseño y/o desarrollo de intervenciones dirigidas a la prevención y atención de mujeres con problemas de adicciones, salud mental y violencia de género. Asimismo brindar capacitación en modelos de intervención basados en evidencia, dirigidos a profesionales de la salud para coadyuvar a una mejor atención de la mujeres con problemas de adicciones, salud mental y violencia.</p>											
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Personas capacitadas en intervenciones en violencia salud mental y adicciones con perspectiva de género</b>  <b>Meta anual:</b> 500      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>1. Capacitación de 41 profesionales de la salud mental (35 mujeres y 6 hombres) en estrategias básicas de intervención de la violencia escolar.          2. Taller de sensibilización del bullying con la colaboración de la Asociación Civil Educación Redes y Rehiletos, dedicada al apoyo psicoterapéutico, capacitación e investigación sobre el bullying.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicoeducación a familiares de pacientes hospitalizados, educación nutricional a pacientes hospitalizados, sesiones educativas a personal de salud. Beneficiados 313 personas (235 mujeres y 78 hombres).</li> <li>- Capacitación a 12 profesionales de salud, 2 de ellos pertenecientes al estado de Puebla, y 10 al D.F. en el tema de Estrés y Salud Mental;</li> <li>- Capacitación a 17 profesionales de la salud del D.F. en el tema de salud laboral.</li> <li>- Sesiones psicoeducativa sobre aspectos clínicos de la fibromialgia para 16 pacientes previamente diagnosticadas y 7 familiares de pacientes.</li> </ul> <p><b>Proyectos de investigación para apoyar atención en problemas de violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género</b>  <b>Meta anual:</b> 16      <b>Periodicidad:</b> Anual</p>											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</th> </tr> <tr> <th style="width: 25%;">Trimestre de origen</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 25%;">Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Indicar el número de sesiones Psicoeducativas otorgadas, indicar objetivos y alcance de las mismas.</td> <td style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> </tbody> </table>			SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)	1	Indicar el número de sesiones Psicoeducativas otorgadas, indicar objetivos y alcance de las mismas.	Pendiente
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA											
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)									
1	Indicar el número de sesiones Psicoeducativas otorgadas, indicar objetivos y alcance de las mismas.	Pendiente									



# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 58.5 mdp	Modificado: 58.5 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 489 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (cáncer de ovario) Fortalecer las estrategias para la prevención y atención del cáncer de ovario, por lo que se atenderá a pacientes con cáncer de ovario epitelial de todas las etapas clínicas, sin tratamiento previo que sean atendidas en el Instituto Nacional de Cancerología que reciban el tratamiento estándar con cirugía y quimioterapia. Los recursos serán utilizados para dar continuidad al protocolo de estudio y tratamiento del cáncer de ovario, en el cual se lleva un registro de datos de las pacientes que pueden ser beneficiadas por este programa.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Número de casos atendidos con cáncer de ovario</b> <b>Meta anual:</b> 298 <b>Periodicidad:</b> Trimestral		
Se cuenta con un protocolo de estudio y tratamiento para las pacientes, además de un formato de registro de caso, y un cuestionario de calidad de vida, las pacientes son atendidas por un equipo terapéutico, integrado por oncólogos médicos y quirúrgicos, trabajadora social, enfermera gestora y coordinadora. La paciente es evaluada por una unidad funcional cuya misión es analizar cada caso de manera individual, para ofrecer la mejor alternativa de tratamiento, de acuerdo a la mejor evidencia científica disponible. Se contempla un total de 298 pacientes en 2013.		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> Igualdad <b>Número de acción:</b> 492 Cáncer - Post-mastectomía Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Mujeres reconstruidas/Número de mujeres elegibles para reconstrucción mastectomizadas con Seguro Popular</b> <b>Meta anual:</b> 100% <b>Periodicidad:</b> Trimestral  Se llevó a cabo 32 reconstrucciones mamarias a pacientes elegibles, las cuales incluyen los diferentes tipos de procedimientos de reconstrucción, considerando que la reconstrucción puede requerir más de una fase o procedimiento quirúrgico que conlleva recursos humanos, materiales y tiempo quirúrgico para obtener el mejor resultado cosmético. Del total de reconstrucciones practicadas 10 cirugías se realizaron mediante el procedimiento de Oncoplastia, a través de este proceso las pacientes pudieron conservar la mama con un excelente resultado cosmético. La edad promedio de las pacientes reconstruidas es de 41 a 50 años.		
<b>Número de encuestas de calidad aplicadas a pacientes beneficiadas con el programa de Post-mastectomía</b> <b>Meta anual:</b> 150 <b>Periodicidad:</b> Anual En el siguiente trimestre de reportaran los avances alcanzados.		
<b>Tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular para mejorar la calidad de vida de pacientes elegibles de cáncer de mama/Pacientes beneficiadas</b> <b>Meta anual:</b> 110 <b>Periodicidad:</b> Anual  Se benefició a 58 pacientes elegibles de cáncer de mama, quienes fueron propuestas por el grupo médico del servicio de tumores mamarios del Instituto considerando sus características particulares, condición del tumor, progresión de la enfermedad, recaídas, etc. proporcionando para sus tratamientos insumos médicos como son prótesis mamarias, expansores, mangas de compresión para el tratamiento y prevención de linfedema y medicamentos oncológicos que el Seguro Popular por dichas condiciones no cubre en su totalidad; así como tratamientos de radioterapia intraoperatoria.		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> Igualdad  <b>Número de acción:</b> 492 Cáncer - Post-mastectomía  Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Número de mujeres beneficiadas desagregadas por entidad federativa</b>  <b>Meta anual:</b> 301      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>Durante el primer trimestre las mujeres beneficiadas con tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular fueron 58, de las cuales el 53% provienen del Distrito Federal, 19% del Estado de México, 7% de Tlaxcala, 5% del estado de Hidalgo, 3% de Michoacán, 3% de Morelos, y el 8% restante de los estados de Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz.</p> <p><b>Número de mujeres beneficiadas desagregadas por tipo de beneficio</b>  <b>Meta anual:</b> 301      <b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Número de mujeres navegadas con diagnóstico de CaMa./ Número de mujeres atendidas por el grupo de navegación</b>  <b>Meta anual:</b> 69.4      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>329 mujeres atendidas de las cuales 206 el 62.7 por ciento corresponden a pacientes con diagnóstico de cáncer de mama. las necesidades más solicitadas se refieren a: aclaración de dudas respecto al procedimiento que deben llevar a cabo en la cita de primera vez, orientación física dentro del hospital para tramitar y agendar las citas para estudios médicos que les soliciten, apoyo para reunir la documentación necesaria para tramitar el seguro de gastos catastróficos que otorga el seguro popular, acompañamiento emocional e intervención en crisis cuando la paciente así lo solicita, ya sea en la cita de resultados y/o subsecuentes, ya que se ha creado un vínculo de confianza entre la navegadora y la paciente, información general sobre el cáncer de mama y los tratamientos para el cáncer (cirugía, radioterapia y quimioterapia), y entrega de prótesis mamarias externas, donadas por organizaciones de la sociedad civil.</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> Igualdad <b>Número de acción:</b> 492 Cáncer - Post-mastectomía Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Número de mujeres con diagnóstico de Cáncer de Mama atendidas por el Centro de Apoyo para la Atención Integral CAAI/Número de mujeres atendidas por el Centro de Apoyo para la atención Integral (CAAI)</b> <b>Meta anual:</b> 54.7 <b>Periodicidad:</b> Trimestral		
El número de mujeres atendidas durante el período fue de 1,836 de las cuales 937, 51.0 por ciento corresponden a pacientes post-mastectomizadas. Durante este trimestre se incluyeron nuevos talleres, lo cual permitió ofrecer nuevas actividades a todas las mujeres que participan en este programa, las principales se refieren: apoyo psicoterapéutico, talleres ocupacionales y terapias Mente-Cuerpo .		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igualdad de género en salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 58.5mdp	Modificado: 58.5 mdp

## Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

**Tipo de acción:** Igualdad

**Número de acción:** 492 Cáncer - Post-mastectomía

Mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama del Instituto Nacional de Cancerología, promoviendo su ingreso a un tratamiento integral y eficiente, con una medicina multidisciplinaria y personalizada.

### SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA

Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente/solventada)
I	Si es posible, desagregar a las 58 pacientes beneficiadas con tratamientos e insumos, por tipo de tratamiento e insumo.	Pendiente
I	Se solicita información sobre la manera en que se va a solventar el curso a fisioterapeutas, requerido en el ejercicio anterior, que no se impartió debido a los tiempos, y del cual informaron se daría cumplimiento en el presente ejercicio.	Pendiente
I	Se solicitó documentar los resultados del programa, por lo cual solicitamos las acciones emprendidas para dar cumplimiento a dicha solicitud.	Pendiente
I	Solicitamos se suba como información cualitativa, las portadas de los materiales que se han desarrollado o impreso con recursos etiquetados, a fin de que el Centro de Documentación tenga conocimiento de su existencia.	Pendiente
I	Sugerimos que como un reconocimiento a este importante esfuerzo interinstitucional a favor de las mujeres y como una prueba fehaciente de sus buenos resultados, a las presentaciones o inauguraciones de productos realizados con presupuesto etiquetado se haga extensiva la invitación a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, así como al INMUJERES.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición salvador Zubirán (NCG)										
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1 mdp	Modificado: 1 mdp									
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> Igualdad <b>Número de acción:</b> 490 Programa de Prevención y Control de Cáncer cérvico uterino											
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>											
<b>Citologías cérvico vaginales realizadas por tamizaje</b> <b>Meta anual:</b> 7,500 <b>Periodicidad:</b> Trimestral											
<p>Durante el primer trimestre de 2013 se realizaron 1,952 citologías cérvico-vaginales. Este número corresponde al 104% del total programado para el primer trimestre del año, es decir se rebasó la meta en 4%. Del total de citologías 1,589 (81.4%) se practicaron a mujeres de 25 a 64 años. El resto de las citologías que se realizaron fueron en mujeres <math>\geq 65</math> años, (n= 56, 2.9%), y <math>&lt; 25</math> años (n=307, 15.7%). Se detectaron 11 nuevos casos positivos, de los cuales 9 pertenecen al grupo de mayor riesgo, de 25-64 años y dos casos al grupo de más de 65 años.</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</th> </tr> <tr> <th>Trimestre de origen</th> <th>Descripción</th> <th>Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Ninguna</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)		Ninguna	
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA											
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)									
	Ninguna										

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P017 Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 21.2 mdp	Modificado: 21.2 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 488 Programa para mujeres y la igualdad de genero El presupuesto solicitado, además de incluir los recursos necesarios para pago del capítulo 1000, incluye los necesarios para la adquisición de material de curación, medicamentos, reactivos y equipo médico.		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Atención para la salud reproductiva</b> <b>Meta anual:</b>                      <b>Periodicidad:</b></p> <p>Este indicador no está dado de alta en el PASH y no se reporta información al respecto.</p>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 281.14 mdp	Modificado: 281.14 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad y 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 502 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable            Integrar a las niñas, niños y adolescentes con su familia biológica, y cuando esto no fuese posible buscar que la integración se de con su familia extensa, dejando subsidiariamente la posibilidad de integración en una familia ajena a través de la adopción.            Contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social considerados sujetos de asistencia social, puedan subsanar sus problemáticas emergentes por las que atraviesan a través de apoyos económicos temporales, en especie o para atención especializada.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos en especie, económico temporal y de atención especializada</b>  <b>Meta anual:</b> 60                      <b>Periodicidad:</b> Trimestral</p> <p>El total de apoyos en especie otorgados en el periodo enero-marzo fue de 14, de los cuales 8 se otorgaron a mujeres.            En relación a los apoyos en especie se iniciaron trámites administrativos para la adquisición de los bienes, otorgándose 14 de estos apoyos y para los apoyos de atención especializada se inició el trámite para la elaboración de los convenios de concertación con una vigencia de enero a diciembre de 2013 con un incremento del 3.57% con relación al ejercicio 2012 por cada beneficiario y conforme al perfil de atención.</p> <p><b>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes albergados en Instancias públicas o privadas, que se beneficien a través de acciones relacionadas con la reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.</b>  <b>Meta anual:</b> 80                      <b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p>A la fecha no se cuenta con un análisis de resultados, toda vez que se está en proceso de aprobación de los proyectos por parte del Sistema Nacional DIF para la implementación de los mismos por los Sistemas Estatales DIF.</p>		



# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 281.14 mdp	Modificado: 281.14 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad y 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 502 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable            Integrar a las niñas, niños y adolescentes con su familia biológica, y cuando esto no fuese posible buscar que la integración se de con su familia extensa, dejando subsidiariamente la posibilidad de integración en una familia ajena a través de la adopción.            Contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social considerados sujetos de asistencia social, puedan subsanar sus problemáticas emergentes por las que atraviesan a través de apoyos económicos temporales, en especie o para atención especializada.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 276.01 mdp	Modificado: 276.01 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 2 Violencia y 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 503 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras Capacitar a las responsables del Programa de Estancias infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras en temas de cuidado y atención infantil.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el Sistema Nacional DIF.</b> <b>Meta anual:</b> 90 <b>Periodicidad:</b> Semestral		
Al cierre del primer trimestre de 2013 se tienen registradas 9,631 estancias infantiles, en las cuales se atienden a 265,712 niños, beneficiando a 251,194 hogares. Desde 2007 que inició operaciones el Programa, se han atendido a 1 millón 184 mil 408 niños en las estancias infantiles afiliadas a la Red, beneficiando a 1 millón 037 mil 457 hogares.		
<b>Capacitación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el primer trimestre de 2013, se impartieron seis cursos de Capacitación Inicial, capacitando a 34 personas en temas relativos al Cuidado y Atención Infantil.</li><li>• Se capacitaron a 13,059 asistentes de estancias infantiles a nivel nacional, en temas de cuidado y atención infantil, con el fin de transmitir conocimientos básicos que propicien el desarrollo integral de las niñas y niños atendidos.</li></ul>		
<b>Seguimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Del primero de enero al 31 de marzo de 2013, se realizaron 15,500 visitas de supervisión a las estancias infantiles afiliadas a la Red, distribuidas en las 32 entidades federativas. El objetivo de las visitas fue corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes, además de observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las estancias infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños atendidos.</li><li>• Durante el primer trimestre 2013 se realizaron 2 acciones de monitoreo a las Subdirecciones en las entidades de Colima y Michoacán, en los cuales se verificó la buena operación del Programa.</li></ul>		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 276.01 mdp	Modificado: 276.01 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 2 Violencia y 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 503 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras            Capacitar a las Responsables del Programa de Estancias infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras en temas de cuidado y atención infantil.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
	Ninguna	

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	U007 Reducción de la mortalidad materna UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 500 mdp	Modificado: 500 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 1 Igualdad <b>Número de acción:</b> 486 Programa de Arranque Parejo en la Vida, Disminución de la Mortalidad Materna		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Razón de muerte materna</b> <b>Meta anual:</b> 41.2 <b>Periodicidad:</b> Anual		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó supervisión al estado de Yucatán a los Hospitales General Agustín O’Horan, Hospital Materno Infantil y al Hospital General de Valladolid.</li> <li>• Se realizó visita al estado de Zacatecas para verificar la estrategia de la “Carpeta Rosa” para la emergencia obstétrica, con el objetivo de revisar los procesos de atención ante la emergencia obstétrica, en el Hospital de la Mujer Zacatecana y visita de cumplimiento de compromisos en el Hospital de Comunitario de Calera.</li> <li>• Se realizó visita de supervisión al estado de Sinaloa a los Hospitales de la Mujer y Hospital Integral de Navolato, con el objetivo de revisar los procesos de atención ante la emergencia obstétrica.</li> <li>• Se evaluaron a 66 parteras tradicionales del estado de Veracruz, resultando competentes 53 de ellas.</li> <li>• Se realizó visita de seguimiento y acompañamiento al proyecto municipal beneficiado del estado de Michoacán en el municipio de Paracho.</li> <li>• Hubo una visita de supervisión a la estrategia de Madrinas y Padrinos Comunitarios y Posada AME en el estado de Tlaxcala.</li> <li>• Se llevó a cabo una visita de seguimiento a la transferencia de recursos a través de AFASSPE del 2012, para el fortalecimiento de Posadas AME y Visita a Posadas AME de Yautepec y Jojutla del estado de Morelos.</li> <li>• También se realizó una visita de supervisión a Monitoras Comunitarias en el estado de Querétaro y de madrinas y padrinos comunitarios en los estados de Querétaro y Tabasco.</li> <li>• Hubo participación con el tema “Plan de Seguridad y Embarazo”, en el marco del curso Adherencia Terapéutica el cual se realizó en el Hospital Juárez Centro.</li> <li>• Se realizaron pláticas a personal de salud, regidores municipales y público en general sobre diversos temas de nutrición en Tizayucán, Hidalgo.</li> <li>• Sobre la estrategia de madrinas y padrinos comunitarios se realizó visita de seguimiento al estado de Guerrero en los municipios de Chilapa, José Joaquín de Herrera y Zitlala, de la jurisdicción 03 Centro.</li> </ul>		
51		

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U007 Reducción de la mortalidad materna UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 500 mdp	Modificado: 500 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>  <b>Tipo de acción:</b> 3 Discriminación  <b>Número de acción:</b> 486 Programa de Arranque Parejo en la Vida, Disminución de la Mortalidad Materna</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	En el PASH, en la descripción del objetivo del programa presupuestario aparece solamente el nombre del programa. Como se indica ahí mismo, su propósito debe reflejar el enfoque de género.	Pendiente
I	Si bien la meta del indicador es anual, se solicita incluir información cualitativa en el anexo 2, que permita hacer visibles las acciones realizadas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en materia de salud materna.	Solventada
I	Se recomienda incluir el análisis de la brecha de género y acciones de mejora en el anexo 2 en los siguientes trimestres.	Pendiente

# Ramo 12 Salud

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U008 Prevención contra la obesidad UR Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (O00)	
Presupuesto Anexo 12	Original: 268.95 mdp	Modificado: 268.95 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> <b>Tipo de acción:</b> 3 Discriminación <b>Número de acción:</b> 505 Reforzar las acciones contra la obesidad		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Realizar el 85% de detecciones programadas de obesidad en hombres y mujeres en la población de 20 años y más, responsabilidad de la secretaría de salud en las entidades.</b>		
<b>Meta anual:</b> 85 <b>Periodicidad:</b> Semestral No se tienen resultados hasta el primer semestre		
<b>Llegar al 90% del control de los casos programados con obesidad, en mujeres y hombres de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud en las entidades.</b>		
<b>Meta anual:</b> 90 <b>Periodicidad:</b> Semestral No se tienen resultados hasta el primer semestre		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
<b>Trimestre de origen</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado (pendiente / solventada)</b>
1	Se solicita verificar el anexo 2 y completar los apartados solicitados.	Pendiente
1	A pesar de tener programada meta semestral, se recomienda utilizar formato de notas adicionales para informar las actividades que se van generando como: acciones que llevan a cabo con el personal contratado en materia de sobrepeso y obesidad, así como las entidades en donde se implementarán, etc.	Pendiente
1	Revisar la redacción de sus indicadores porque se presentan como metas. El método de cálculo en ambos no registra cómo se considera el denominador.	Pendiente